

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 6 de febrero de 2006, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de veinticinco años.

El Sistema Educativo Español prevé, desde 1971, una vía de acceso a la Universidad para quienes, siendo mayores de veinticinco años, carezcan de los requisitos necesarios para dicho acceso. La Ley Orgánica de Ordenación 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, BOE de 24 de diciembre, establece, en su disposición adicional vigésima quinta, que el Gobierno regulará las condiciones básicas para el acceso a la Universidad de Mayores de veinticinco años que no estén en posesión del título de Bachiller o equivalente, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria. El Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, BOE de 4 de julio, regula las condiciones básicas para la elaboración y la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Por otra parte, el Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, BOE de 22 de enero, por el que se regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios, establece en su artículo 19 una reserva de plazas para los que hayan superado la Prueba de Acceso prevista en la LOGSE. Si bien el citado Real Decreto 743/2003, habla de otra Prueba de Acceso a la Universidad, habría que entender que la reserva de plaza sigue vigente.

A su vez, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, BOJA de 31 de diciembre, en su artículo 75 establece que a los únicos efectos de ingresos en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Unico. La Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, BOJA de 27 de enero de 2000, dispone en su artículo 2 que «en Andalucía la comisión organizadora a la que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, BOE de 27 de octubre de 1999, se denominará Comisión Coordinadora Interuniversitaria». Esta Orden sigue en vigor, a falta de otro desarrollo reglamentario.

Las anteriores consideraciones, junto al hecho de que el Real Decreto 743/2003 tenga aplicación en las Pruebas de Acceso que se celebren a partir del curso 2004-2005, obligan a una revisión de la Resolución de 13 de diciembre de 2004 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía homónima a esta Resolución.

Por consiguiente, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, en su sesión de 6 de febrero de 2006, ha resuelto fijar los procedimientos y los programas para la realización de las citadas pruebas para mayores de veinticinco años, en el ámbito del Distrito Unico Andaluz.

I. REQUISITOS E INSCRIPCION

Artículo 1. Requisitos.

1. Podrán participar en la Prueba de Acceso para Mayores de veinticinco años quienes tengan cumplidos los veinticinco años o los cumplan antes del día 1 de octubre del año en que se presenten a esta Prueba de Acceso.

2. Los mayores de veinticinco años que hayan superado la Prueba de Acceso que se regula en esta Resolución podrán ingresar en la Universidad, tras la obtención de plaza en el

proceso de admisión que, en su caso, se establezca para el acceso a los estudiantes universitarios.

Artículo 2. Plazo de inscripción y documentación.

1. Durante el mes de marzo de cada curso académico, las Universidades de Andalucía abrirán un plazo de matrícula para la convocatoria única y anual de la Prueba de Acceso.

2. A efectos de la realización de la Prueba, el candidato presentará el impreso de solicitud de inscripción en la Universidad andaluza de su elección, acompañado de fotocopia del DNI y original para su cotejo.

3. El solicitante especificará el idioma para la Prueba Común, la vía de acceso por la que desea realizar la Prueba Específica y, en su caso, la/s materia/s optativa/s.

II. ESTRUCTURA Y ELABORACION DE LA PRUEBA DE ACCESO

Artículo 3. Estructura.

1. La valoración de la capacidad y madurez de los candidatos para acceder a los estudios universitarios se hará mediante una prueba única que se estructura en una Prueba Común y una Prueba Específica.

2. La Prueba de Acceso se realizará durante el mes de abril o de mayo de cada año, en dos días consecutivos: La Prueba Común un viernes, en sesión de tarde, y la Prueba Específica al día siguiente, en sesión de mañana.

Artículo 4. Elaboración.

1. La prueba deberá ajustarse a los programas que se incluyen en los Anexos a esta Resolución y será elaborada por especialistas de las Universidades andaluzas.

2. Los especialistas que elaboren los ejercicios adjuntarán tanto los criterios de corrección que especifiquen el valor asignado a cada apartado de los mismos, como cuantas precisiones sobre la ponderación de las respuestas se consideren necesarias para una valoración objetiva.

3. Los criterios de corrección a los que se refiere el apartado anterior deberán ser conocidos por los miembros del Tribunal y servirán de base para la corrección de los ejercicios. Una vez realizados los exámenes, estos criterios se harán públicos en los Centros donde haya tenido lugar la prueba.

4. Se garantizará el secreto tanto en la elaboración como en la selección de los repertorios de la prueba, así como el anonimato en la corrección.

III. DE LA PRUEBA COMUN

Artículo 5. Objetivos.

La Prueba Común tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación general de los candidatos, así como su idoneidad para seguir con éxito los estudios universitarios y estará concebida tanto para evaluar destrezas académicas básicas como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas, el conocimiento de una lengua extranjera y la capacidad de razonamiento y expresión escrita.

Artículo 6. Ejercicios.

1. La Prueba Común comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Primer ejercicio. Comentario de texto sobre un tema de actualidad.

b) Segundo ejercicio. Lengua castellana.

c) Tercer ejercicio. Traducción de un texto en lengua extranjera a elegir entre: Alemán, francés, inglés, italiano o portugués.

2. La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora.

Artículo 7. Primer ejercicio: Comentario de Texto sobre un tema de actualidad.

El candidato deberá realizar un esquema y resumen del texto propuesto, un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico de las ideas principales expresadas en el mismo.

Artículo 8. Segundo ejercicio: Lengua castellana.

El examen constará de seis preguntas relativas al programa a partir de un texto de no más de quince líneas. Dichas preguntas se distribuyen de la siguiente manera:

- La primera y segunda preguntas consistirán en el análisis sintáctico de un fragmento del texto, debiendo el candidato responder a una de ellas.

- La tercera, cuarta, quinta y sexta preguntas versarán sobre el programa de la asignatura (incluido en el Anexo I) y estarán referidas, en lo posible, al texto propuesto, debiendo el candidato responder únicamente a dos de ellas.

Artículo 9. Tercer ejercicio: Traducción de un texto en Lengua Extranjera.

Consistirá en la traducción sin diccionario de un texto de actualidad científica o social de un idioma moderno, a elegir por el candidato entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués. El candidato deberá demostrar que está capacitado para la comprensión e interpretación de un mensaje de carácter básico en el idioma elegido.

IV. DE LA PRUEBA ESPECIFICA

Artículo 10. Objetivos.

La Prueba Específica está destinada a ponderar y evaluar las habilidades, capacidades y aptitudes del candidato, con objeto de determinar si reúne las condiciones mínimas que se requieren para poder superar con éxito los estudios universitarios que el candidato quiera cursar.

Artículo 11. Vías de acceso y ejercicios.

1. Por analogía con las vías de acceso establecidas en la normativa vigente para el Bachillerato, el candidato deberá examinarse de tres materias que se correspondan con cada una de las vías que a continuación se especifica.

2. Las materias de cada vía son las siguientes:

Vía A: Científico-Tecnológica:

Obligatorias: Matemáticas y Física.

Optativas: Química o Dibujo Técnico.

Vía B: Ciencias de la Salud:

Obligatorias: Química y Biología.

Optativas: Estadística o Matemáticas.

Vía C: Humanidades:

Obligatoria: Historia General y del Arte.

Optativas:

Literatura Española o Filosofía.

Idioma Moderno o Latín.

Vía D: Ciencias Sociales:

Obligatoria: Geografía.

Optativas:

Historia General y del Arte o Filosofía.
Estadística o Matemáticas.

Vía E: Artes:

Obligatorias: Historia General y del Arte y Dibujo Artístico.

Optativas: Fundamentos de Diseño o Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas.

Artículo 12. Contenidos, estructura y duración.

1. El examen de cada una de las materias de la Prueba Específica se basará en un temario del que se extraerán las cuestiones a plantear. Dichos temarios se acompañan a esta Resolución como Anexo II.

2. La estructura de cada uno de los exámenes queda especificada en el Anexo II de esta Resolución. La duración de cada uno de los exámenes será de una hora y treinta minutos.

V. CALIFICACION DE LA PRUEBA DE ACCESO Y RECLAMACIONES

Artículo 13. Calificación de la Prueba de Acceso.

1. Cada uno de los ejercicios, tanto de la Prueba Común como de la Prueba Específica, se calificará entre cero y diez puntos.

2. La calificación de cada una de las pruebas será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios correspondientes a cada una.

3. La calificación final de la Prueba de Acceso será la media aritmética de las calificaciones de la Prueba Común y la Prueba Específica y vendrá expresada con dos cifras decimales.

4. Se entenderá que el candidato ha superado la Prueba de Acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando se obtenga una nota inferior a cuatro puntos en la Prueba Específica.

Artículo 14. Reclamaciones.

Todo candidato tendrá derecho a reclamar la calificación de cada uno de los ejercicios de que consta la Prueba de Acceso si no estuviera de acuerdo con la nota obtenida, previa presentación del impreso establecido a tal efecto, en la Universidad donde realizó las Pruebas. En el escrito razonado se deberá explicitar cada una de las materias a revisar y los criterios de corrección que estimen mal aplicados. El plazo para reclamar será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en el que fueron hechas públicas las calificaciones.

VI. CONVOCATORIAS Y CAMBIO DE VIA DE ACCESO

Artículo 15. Convocatorias.

1. Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años.

2. No se podrá realizar la Prueba de Acceso, en un mismo curso académico, en más de una Universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las Pruebas realizadas en dicho año.

3. La formalización de la matrícula en un curso académico no impide la repetición de la Prueba en sucesivas convocatorias.

Artículo 16. Mejora de calificación.

1. Superada la Prueba de Acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar su calificación. Se podrán presentar tantas veces como deseen, aunque sólo una vez por año, debiendo en cada caso realizar la Prueba completa. La calificación final obtenida, en la convocatoria para mejorar, se tendrá en cuenta

únicamente si es superior a la otorgada anteriormente en la misma vía.

2. Los estudiantes que, habiendo aprobado la Prueba de Acceso por una de las vías previstas, deseen presentarse de nuevo por una vía distinta, deberán realizar de nuevo la prueba completa.

VII. COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Artículo 17. Estructura.

1. El Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso a que se refiere esta normativa será nombrado por el Rector de cada Universidad andaluza. Estará compuesto, al menos, por: Un Presidente, un Secretario, Vocales correctores y de apoyo y Personal de Administración y Servicios, pudiendo incluir Responsables y Secretarios de sede.

2. Los Vocales correctores serán profesores universitarios, designados por el Rector, especialistas de las distintas materias que componen la prueba. Excepcionalmente, y en ausencia de dichos especialistas en las materias de Idioma Moderno, el Rector podrá designar especialistas de otros cuerpos funcionarios docentes, en la materia de que se trate.

VIII. PREINSCRIPCION

Artículo 18. Quienes hayan superado la Prueba de Acceso para Mayores de veinticinco años deberán participar en el proceso de preinscripción que regula el ingreso en los centros universitarios andaluces.

Artículo 19. Para las Universidades andaluzas, la Comisión de Distrito Unico Universitario Andaluz establecerá anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada Titulación y Centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso (entre ellos el de mayores de 25 años).

IX. ALUMNOS CON NECESIDADES DIVERSAS E INCIDENCIAS

Artículo 20. Necesidades diversas.

Para aquellos candidatos que, en el momento de su inscripción, justifiquen debidamente alguna discapacidad o alguna necesidad que les impidan realizar la Prueba de Acceso con los medios ordinarios, se adoptarán las medidas oportunas para que realicen la prueba en las condiciones más favorables en función de su situación y cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades.

Artículo 21. Incidencias.

Cada Universidad remitirá a la Presidencia de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria las incidencias que surjan en el desarrollo de la prueba. La Comisión, a la vista de la documentación aportada, resolverá lo que proceda.

Disposición adicional primera. La superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de veinticinco años no equivale a la posesión de titulación académica alguna.

Disposición adicional segunda. El ingreso en aquellas titulaciones que exijan una prueba específica de aptitudes personales, los candidatos deberán presentarse a la misma, independientemente de haber superado la Prueba de Acceso para Mayores de veinticinco años.

Disposición derogatoria. Queda derogada la Resolución de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía de 13 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 26, de 7 de febrero de 2005), por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años.

Disposición final. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de febrero de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora, Presidente de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria Andaluza.

ANEXO I

PROGRAMACION DE LA PRUEBA COMUN

LENGUA CASTELLANA

Tema 1. La comunicación. El lenguaje humano. Las funciones del lenguaje. Naturaleza y forma de los mensajes. Estructura del lenguaje verbal: Niveles fónico, léxico y sintáctico.

Tema 2. El léxico de la lengua. Léxico culto y patrimonial. Formación de palabras: Composición y derivación. Préstamos y extranjerismos. Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Tema 3. La oración gramatical como unidad estructural: Sujeto y predicado. La oración gramatical como unidad de contenido: Modalidades oracionales.

Tema 4. Estructura y función del sintagma nominal. El sustantivo. Forma y función. El adjetivo. Colocación respecto al sustantivo. Los determinantes y los complementos del nombre.

Tema 5. Estructura y función del sintagma verbal. El núcleo verbal. La conjugación española. Tiempo, modo y aspecto. Estilística de las formas verbales.

Tema 6. Estructura del predicado. Oraciones atributivas y predicativas.

Tema 7. Oración simple y compleja. Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Clases de oraciones coordinadas y subordinadas. Nexos.

Tema 8. El español en la actualidad. El español de América y las lenguas de España. La modalidad lingüística andaluza: Rasgos lingüísticos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de seis preguntas relativas al programa a partir de un texto de no más de quince líneas. Las preguntas se distribuyen de la siguiente manera:

- La primera y segunda preguntas consistirán en el análisis sintáctico de un fragmento del texto, debiendo el candidato responder a una de ellas.

- La tercera, cuarta, quinta y sexta preguntas versarán sobre el programa de la asignatura (incluido en el Anexo I) y estarán referidas, en lo posible, al texto propuesto, debiendo el candidato responder únicamente a dos de ellas.

CRITERIOS DE CORRECCION

Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión.

En la valoración del contenido se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Primera o segunda pregunta: Hasta 4 puntos.
- La tercera, cuarta, quinta y sexta preguntas: Hasta 3 puntos por cada una de las dos elegidas.

En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente: La corrección gramatical (ortografía, acentuación, puntuación y morfosintaxis); la precisión y claridad de la expresión; el orden y la coherencia de la exposición, y la riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

ANEXO II

PROGRAMACION DE LA PRUEBA ESPECIFICA

BIOLOGIA
(Vía B)

INTRODUCCION

La Biología como ciencia. Conceptos básicos. El método científico.

Bloque I. Niveles de organización

En este bloque se estudian los seres vivos atendiendo a la estructura jerárquica con la que, tradicionalmente, son analizados. Así, el tema 1 se ocupa de la composición química de los seres vivos. El tema 2 se refiere a la unidad estructural y funcional común a todos los seres vivos: La célula. El tema 3 incide sobre los niveles superiores de organización derivados de la agrupación, diferenciación, especialización y cooperación celular que caracterizan a un ser vivo como una entidad definida. Finalmente, el tema 4 alude a la interacción de los seres vivos entre sí y con el ambiente.

Tema 1. Nivel molecular

Objetivos generales.

Con este tema se trata de alcanzar un conocimiento suficiente de los compuestos químicos que caracterizan a los seres vivos. Especialmente se debe hacer hincapié en las biomoléculas responsables de los procesos de almacenamiento y transferencia de información (ácidos nucleicos), y ejecución de dicha información (proteínas).

La comprensión del tema exige conocimientos básicos sobre algunos aspectos de física y química general (elementos, átomos, moléculas, tipos de enlace, ácidos, bases y sales, reacciones químicas y termodinámica, fundamentalmente).

Contenidos específicos.

1.1. Composición química de los seres vivos. Bioelementos. Biomoléculas. El agua y su importancia biológica.

1.2. Carbohidratos y lípidos. Concepto. Clasificación y funciones.

1.3. Proteínas: Concepto e importancia biológica. Aminoácidos. Enlace peptídico. Niveles estructurales de las proteínas.

1.4. Enzimas: Concepto de biocatálisis. Mecanismo de acción enzimática. Coenzimas y vitaminas.

1.5. Ácidos nucleicos: Concepto y significado biológico. Nucleótidos. Versatilidad funcional de los nucleótidos. Estructura general de los ácidos nucleicos. Tipos. Flujo de información biológica: La relación ácido nucleico-proteína.

Tema 2. Nivel celular

Objetivos generales.

La célula representa la unidad estructural y funcional de todos los seres vivos. Este tema incide sobre la importancia de la aseveración anterior, la cual constituye el fundamento de la «teoría celular». Concretamente, en el tema se debe analizar la estructura general de las células y profundizar en el estudio de los «compartimentos» celulares desde una doble perspectiva morfofuncional.

Contenidos específicos.

2.1. La teoría celular: Fundamentos e implicaciones. Estructura general de las células. Célula procariota; célula eucariota. Concepto de compartimentación celular.

2.2. Núcleo. Citoplasma. Ribosomas. Retículo endoplásmico. Complejo de Golgi. Lisosomas.

2.3. Mitocondria. Cloroplasto. Membrana plasmática. Pared celular.

Tema 3. Nivel orgánico

Objetivos generales.

Un ser vivo se caracteriza, desde un punto de vista estructural, por una particular composición de células que, atendiendo a sus cualidades morfológicas y funcionales, se pueden agrupar hasta constituir tejidos, órganos y sistemas de órganos. Este tema hace referencia a este nivel superior de organización.

No obstante, y dada la complejidad de los seres vivos debido a su variedad, el tema debe reducirse a una introducción particular a la organización vegetal y la organización animal.

Contenidos específicos.

3.1. Organismos unicelulares y pluricelulares. Concepto de especialización celular.

3.2. Organización vegetal. Características generales. Organización histológica. Estructura del cormo: Raíz, tallos y hojas.

3.3. Organización animal. Características generales. Organización histológica. Organos y sistemas de órganos.

Tema 4. Nivel de población y ecológico

Objetivos generales.

El estudio de los seres vivos carece de sentido si se ignora la interdependencia entre los distintos seres vivos y los factores propios del medio ambiente en que se desarrollan. Estos aspectos definen la ciencia de la Ecología, una subdivisión de la Biología de indudable actualidad. El tema debe partir del concepto fundamental de especie; a continuación, se analizaría el ecosistema tanto en sus facetas estructurales como dinámicas. Finalmente es necesario incidir en los aspectos que definen el desarrollo progresivo de las comunidades en el ecosistema.

Contenidos específicos.

4.1. Concepto de especie, población y comunidad.

4.2. Ecosistema. Factores bióticos y abióticos. Estructura trófica. Ciclo de materia y energía.

4.3. Dinámica de poblaciones. Relación intra-interespecífica.

4.4. Sucesión ecológica.

Bloque II. Funciones

En el primer bloque se han descrito los grados esenciales de organización de los seres vivos. Pero un ser vivo no puede ser contemplado exclusivamente desde un punto de vista estructural. Este segundo bloque se ocupa del funcionamiento de los seres vivos, sobre la base conceptual de los dos pilares fundamentales que explican el desarrollo y mantenimiento de la vida: La nutrición (metabolismo) y la reproducción (auto-perpetuación).

El tema 5 se ciñe concretamente a los conceptos de nutrición y metabolismo. En este tema se presta especial atención a los mecanismos bioquímicos que permiten la transferencia de materia y energía entre los seres vivos.

El tema 6 subraya la importancia de los mecanismos de transferencia de información a nivel molecular. Estos son la base de los procesos reproductivos objeto de estudio en el tema 7. La transferencia de información mediante la reproducción permite la continuidad de la vida siguiendo unas leyes concretas que define la Genética (tema 8).

Finalmente, los diversos aspectos que definen el funcionamiento de los seres vivos han de hallarse bajo un control permanente por mecanismos reguladores altamente específicos. Dichos mecanismos de carácter homeostático son objeto de estudio en el tema 9.

Tema 5. Nutrición y metabolismo

Objetivos generales.

Mediante la nutrición los seres vivos satisfacen, en último término, sus necesidades energéticas. No obstante, se describen diversos modelos nutricionales que deben ser tratados en primer lugar. En todo caso, la transformación de la materia para obtener formas «útiles» de energía se explica mediante ciertos procesos bioquímicos que serán analizados a continuación. Por último, se han de destacar las vías principales de utilización de la energía en los denominados procesos biosintéticos.

Contenidos específicos.

- 5.1. Concepto de nutrición. Variedades.
- 5.2. Nutrición heterótrofa en animales.
- 5.3. Metabolismo catabólico y anabólico de azúcares, grasas y proteínas. Respiración y fermentación.
- 5.4. Nutrición autótrofa en vegetales: Fotosíntesis.

Tema 6. La transferencia de la información

Objetivos generales.

En el tema 1 se señaló la importancia de los ácidos nucleicos como moléculas de almacenamiento de información. El tema 6 incide sobre los mecanismos de transferencia de información contenida en el ADN hasta las proteínas, vía de los ARNs. Sin embargo, en primer lugar debe ser abordado el estudio del mantenimiento de dicha información, mediante la síntesis de ADN. Replicación del ADN y síntesis proteica deben ser analizadas sobre bases moleculares y celulares.

Contenidos específicos.

- 6.1. La síntesis de ADN: Modelos semiconservativos de la replicación.
- 6.2. El concepto de gen y códigos genéticos.
- 6.3. Síntesis de proteína. Transcripción y traducción.

Tema 7. Reproducción

Objetivos generales.

Probablemente la continuidad de la vida expresada mediante los procesos de reproducción representa la característica esencial de los seres vivos. La reproducción se sustenta sobre bases moleculares (tratadas en el tema anterior), sobre bases celulares y, en fin, se traduce en los diversos modos de reproducción que, con un objetivo simplificador y didáctico, se expresan en el modelo animal y en el modelo vegetal. La base celular y los modelos animal y vegetal de la reproducción constituyen los contenidos de este tema.

Contenidos específicos.

- 7.1. La división celular: Mitosis.
- 7.2. Reproducción asexual y sexual. Ciclos de vida.
- 7.3. Meiosis.
- 7.4. Reproducción en vegetales.
- 7.5. Reproducción en animales.

Tema 8. Herencia y genética

Objetivos generales.

Mediante la reproducción se transmite a la descendencia los patrones informativos contenidos en el ADN. La transmisión de la información se rige por reglas definidas primariamente por Mendel; tales reglas constituyen la base fundamental de la Genética, la ciencia que estudia los mecanismos de la herencia. Los contenidos de este tema se refieren fundamentalmente al mendelismo –en una versión actualizada que toma en consideración la dotación cromosómica– pero, además, no se deben ignorar las consecuencias derivadas de la recombinación

génica ocurrida durante la meiosis. En último término, la moderna ciencia genética tiene un presente y un futuro esperanzador para la prevención y tratamiento de enfermedades o por sus aplicaciones industriales, por lo que sería conveniente introducir la base teórica de la manipulación de genes o, con otras palabras, los fundamentos de la Ingeniería Genética.

Contenidos específicos.

- 8.1. Genética mendeliana: Teoría cromosómica de la herencia.
- 8.2. La herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
- 8.3. Ligamiento y recombinación.
- 8.4. Manipulación genética: El ADN recombinante.

Tema 9. Mecanismos de control

Objetivos generales.

Los seres vivos se mantienen en un estado de equilibrio resultado de la regulación coordinada de sus funciones metabólicas y reproductivas. Los mecanismos de control afectan a los procesos moleculares, celulares u orgánicos. Este tema se centra sobre alguna de estas formas de control, aunque por su complejidad se reduce a los aspectos indicados en los contenidos que se detallan.

Contenidos específicos.

- 9.1. El control de la expresión genética: El modelo del operón. Regulación de la actividad enzimática.
- 9.2. Funciones de relación. Coordinación nerviosa y regulación endocrina.
- 9.3. Mecanismos de defensa: Nociones de inmunología.

Bloque III. Evolución y diversidad

La vida no es un concepto estático, sino un proceso que se desarrolla continuamente y cuya historia comenzó hace algo más de 4.000 millones de años. El cambio gradual de los organismos a lo largo del tiempo es lo que se denomina «evolución». La Biología actual carece de sentido si se ignora este factor dinámico. En los temas que siguen se trata, en primer lugar, el concepto de evolución (tema 10). El tema 11 pretende exponer los acontecimientos esenciales que permitieron la explosión de vida que hoy caracteriza al planeta. La extraordinaria diversidad de seres vivos requiere de procedimientos de clasificación y nomenclatura; mediante dichos procedimientos, hoy se clasifican los seres vivos en cinco reinos, objeto de estudio en el tema 12. Finalmente, es analizado el papel decisivo del hombre sobre la tierra, tras investigar brevemente su pasado evolutivo (tema 13).

Tema 10. El hecho biológico de la evolución

Objetivos generales.

La evolución es un concepto que ha revolucionado la Biología, desde que Darwin expusiera sus presupuestos básicos en 1859. Sin embargo, el concepto de evolución no nació con Darwin, y aún en la actualidad es motivo de amplias controversias, si bien se debe reflejar el desarrollo histórico de un concepto que, sin la menor duda, ha marcado un hito en la Biología. De otro lado, se trata de reunir en estos temas las hipótesis más plausibles en un intento de reconstruir nuestro pasado y así comprender nuestro presente, e incluso aventurar un futuro previsible.

Contenidos específicos.

- 10.1. Desarrollo histórico del concepto de evolución. Evolución prebiótica. Origen de la vida.
- 10.2. La variabilidad genética: Mutaciones y recombinación genética.

10.3. Evolución y genética de poblaciones. La ley de Hardy-Weinberg.

10.4. Especies y mecanismos de especiación.

Tema 11. Clasificación de los seres vivos

Objetivos generales.

La explosión de vida que caracteriza, y ha caracterizado, nuestro planeta requiere de procedimientos de clasificación que, por una parte, permitan adscribir los seres vivos a distintos grupos en función de su parentesco y, por otra parte y siendo una extensión del criterio anterior, permitan conocer su historia evolutiva. Las reglas de clasificación que definen la ciencia de la Taxonomía o Sistemática deben ser el objeto del primer apartado de este tema.

La clasificación tradicional en Animales y Plantas es hoy a todas luces insuficiente. Actualmente, es aceptada casi con unanimidad la clasificación en cinco Reinos propuesta originalmente por Whittaker (1959). Un análisis introductorio de tales Reinos completaría los siguientes apartados de este tema.

Contenidos específicos.

11.1. Los sistemas de clasificación y la nomenclatura binomial.

11.2. Reino Monera.

11.3. Reino Protista.

11.4. Reino Hongos.

11.5. Reino Planta.

11.6. Reino Animales.

Tema 12. El hombre desde una perspectiva biológica

Objetivos generales.

La humanidad es también el resultado de un proceso evolutivo (primer apartado de este tema). En la actualidad, el enorme crecimiento de la población humana junto con sus demandas nutricionales y energéticas ponen en peligro el Biología por sus implicaciones y la necesaria toma de conciencia de cualquier ser humano –científico o no– en la responsabilidad insoslayable de salvaguardar el planeta.

Contenidos específicos.

12.1. Evolución física y cultural de la especie humana.

12.2. Actividades humanas e impacto medio-ambiental.

12.3. El futuro de la evolución humana.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de seis preguntas, debiendo el candidato responder únicamente a tres de ellas.

CRITERIOS DE CORRECCION

1. Cada una de las preguntas se valorará sobre un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta.

2. Si de forma explícita alguna pregunta o algún apartado de una pregunta plantea el enunciado de más de un concepto o definición, cada uno de ellos se puntuará hasta un máximo que será igual al valor obtenido al dividir la puntuación del apartado por el número total de conceptos o definiciones que se piden.

3. El alumno podrá contestar las diferentes preguntas de la opción elegida en el orden que considere oportuno, sin necesidad de copiar el enunciado de las mismas. Sólo se requiere poner el número de orden.

4. Las respuestas deberán limitarse a lo que se pregunta, de manera que cualquier información adicional que exceda de lo planteado por la cuestión no debe evaluarse.

5. Dentro de los criterios de puntuación, se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

a) El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y el desarrollo adecuado de la misma.

b) La claridad de la exposición de los diferentes conceptos incluidos en las preguntas, así como la capacidad de síntesis.

c) El desarrollo de los esquemas pertinentes, en donde se puedan realizar, y con el objetivo de completar los conceptos incluidos en las diferentes preguntas.

d) La utilización de forma correcta de un lenguaje científico biológico.

e) En el caso de problemas de genética, se deberá tener más en cuenta el desarrollo de los mismos que el resultado final.

DIBUJO ARTISTICO

(Vía E)

La forma: Elementos de configuración

Tema 1. Elementos estructurales de la forma. Valores expresivos.

El punto.

La línea.

El plano.

Tema 2. Elementos visuales, dinámicos y escalares de la forma.

Elementos visuales: Armonía, contraste, expresividad y texturas.

Elementos escalares: Dimensión, formato y proporción.

La composición: Sintaxis de los elementos

Tema 3. La composición. Recursos del lenguaje visual en el espacio compositivo.

Organización del campo visual.

Recursos del lenguaje visual: Contrastes, unidad/variedad, realismo/interpretación.

La representación

Tema 4. Imagen y realidad. La representación.

Imagen y realidad.

La representación.

El simbolismo.

La abstracción.

Tema 5. El dibujo como recurso y medio expresivo.

Tipos de dibujos: Esbozo o boceto, estudio, croquis, proyecto...

Recursos de representación: Grafismos, claroscuro, gradaciones, mancha, entonaciones y frotados.

Estudio y uso de materiales: Carboncillo, lápices, barras y soportes.

Diferentes acabados.

Comparaciones y diferencias estilísticas.

Intencionalidad expresiva.

OBJETIVOS

- Conocer y distinguir los elementos conceptuales y estructurales básicos de las formas.

- Adquirir una visión analítica del entorno que posibilite la representación de formas, con intención descriptiva objetiva y de modo no mecánico.

- Comprender y analizar la realidad formal de los objetos con referencia a su organización estructural y a sus relaciones espaciales.

- A partir del análisis, interpretar las formas desde diversas intenciones visuales, con recursos técnicos distintos y realizando modificaciones combinatorias.

- Emplear los mecanismos de percepción relacionados con la memoria visual y la retentiva.
- Distinguir la riqueza de posibilidades expresivas que contienen potencialmente los diversos materiales, procedimientos y técnicas de representación.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba ofrecerá dos opciones: A y B.

Opción A: Dibujo de un modelo dado en blanco y negro (fotografía) en formato A4.

Opción B: Dibujo de una composición de elementos dados (fotografía) en formato A4.

El/la candidato/a elegirá y desarrollará en su totalidad una de las dos opciones propuestas, y en ningún caso podrá realizar ni combinar ambas opciones.

Materiales: Papel de dibujo, grafito (lápices, barras, etc.) y materiales auxiliares.

CRITERIOS DE CORRECCION

En la evaluación de la opción A se tendrá en cuenta:

- La composición y proporción dentro del formato.
- La entonación y valoración del claroscuro y la expresividad del dibujo (línea y mancha).

En la evaluación de la opción B se tendrá en cuenta:

- La armonía de la composición.
- La relación de las proporciones de los elementos originales y la entonación.

DIBUJO TECNICO (Vía A)

1. DIBUJO GEOMETRICO

Trazados fundamentales en el plano

- Operaciones con segmentos.
- Proporcionalidad. Escalas.
- Angulos: Tipos. Construcción. Operaciones con ángulos.
- Arco capaz.

Polígonos

- Triángulos: Tipos y construcción. Puntos y rectas notables.
- Polígonos regulares e irregulares: Construcción y análisis.

Transformaciones geométricas

- Proyectividad y homografía.
- Homología y afinidad.

Tangencias

- Por condiciones generales.

Curvas técnicas

- Cicloide. Epicicloide. Hipocicloide.
- Evolvente de la circunferencia.

Curvas cónicas

- Parábola, elipse e hipérbola: Definición y trazado.

Normalización y croquización

- Las Normas UNE e ISO.
- Principios de representación: UNE 1-032. Vistas de piezas sencillas. Aplicación de escalas.
- La croquización. El boceto y la gestación creativa.
- Acotación: UNE 1-039. Aplicación a piezas sencillas.

Sistemas de representación

Sistema Diédrico:

- El espacio y los planos de proyección.
- Representación del punto, recta y plano.
- Pertenencia e intersección.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Abatimientos, giros y cambios de plano.
- Representación de superficies poliédricas y de revolución.

Sistema Axonométrico:

- El sistema: Ejes y planos coordenados.
- Axonometría ortogonal y oblicua. Coeficientes de reducción.
- Isometría y perspectiva caballera. Representación de sólidos.

Sistema Cónico:

- Fundamentos y elementos del sistema.
- Perspectiva central y oblicua.
- Representación de formas planas.
- Representación de sólidos sencillos.

OBJETIVOS

La prueba de Dibujo Técnico para el Acceso a la Universidad pretende evaluar la capacidad del alumno para:

- Comprender los trazados de las construcciones geométricas más significativas.
- Conocer y analizar las transformaciones geométricas planas básicas.
- Leer el espacio a través de registros planos.
- Representar figuras planas y cuerpos tridimensionales sencillos en los sistemas de Representación Diédrico, Axonométrico y Cónico.
- Utilizar la Normalización y los convencionalismos propios del Dibujo Técnico.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de seis problemas. El candidato deberá responder únicamente a tres de ellos.

MATERIALES NECESARIOS

La ejecución del dibujo se hará únicamente con grafito, pudiéndose usar distintos grosores y distintas durezas del mismo. A tal efecto, el/a alumno/a deberá disponer como un mínimo en el examen del siguiente material de dibujo:

- Lápices de grafito o, mejor, portaminas.
- Afilaminas o similar (según el caso).
- Goma de borrar.
- Escuadra y cartabón.
- Regla graduada o escalímetro.
- Compás.

Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de plantillas, transportador de ángulos, un tablero (tamaño

A3) con su correspondiente paralelógrafo y calculadora no programable.

CRITERIOS DE CORRECCION

Cada uno de los problemas se valorará hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada problema.

En el caso de que el problema propuesto conste de varios apartados, se indicará en el enunciado del mismo la puntuación correspondiente a cada apartado.

Debido a que no todos/as los/as alumnos/as realizan la prueba de Dibujo Técnico en las condiciones que serían deseables, se debe prestar más importancia al planteamiento y adecuación del método seguido que a la calidad del grafismo. De cualquier manera, la puntuación de cada problema deberá estar compuesta por la suma obtenida de la calificación de los aspectos siguientes:

- Solución correcta.
- Calidad gráfica.

Para unificar criterios de corrección, se recomienda a los correctores/as que, en la evaluación de los mismos apartados, se tengan en consideración los siguientes porcentajes:

1. Comprensión del enunciado y de los datos, y por la corrección del planteamiento: 40% de la puntuación.
2. Conocimiento de los procedimientos y de las Normas, y por la exactitud del resultado: 50% de la puntuación.
3. Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: 10% de la puntuación.

ESTADISTICA (Vías B y D)

Tema 1. Números enteros, racionales e irracionales. Números reales.

- 1.1. Números enteros. Operaciones.
- 1.2. Múltiplos y divisores. Números primos y compuestos.
- 1.3. Números racionales. Operaciones.
- 1.4. Expresión decimal y fraccionaria.
- 1.5. Aproximaciones y errores.
- 1.6. Números irracionales. Radicales y potencias.
- 1.7. Radicales equivalentes. Operaciones con radicales.
- 1.8. Números reales. Operaciones. La recta real.
- 1.9. Intervalos y semirrectas. Notación científica.

Tema 2. Ecuaciones de primer y segundo grados. Sistemas de ecuaciones.

- 2.1. Igualdades, identidades y ecuaciones.
- 2.2. Resolución de ecuaciones. Ecuaciones lineales.
- 2.3. Ecuaciones de segundo grado.
- 2.4. Inecuaciones de primer y segundo grados. Propiedades.

2.5. Resolución de sistemas de ecuaciones.

Tema 3. Aritmética mercantil. Progresiones.

- 3.1. Sucesiones de números reales. Término general.
- 3.2. Progresiones aritméticas.
- 3.3. Progresiones geométricas.
- 3.4. Interés simple y compuesto.
- 3.5. Anualidades y amortización. Tasa Anual Equivalente (TAE).

Tema 4. Funciones elementales.

- 4.1. Concepto de función. Dominio.
- 4.2. Funciones lineales y cuadráticas.
- 4.3. Funciones de proporcionalidad inversa.
- 4.4. Funciones radicales.
- 4.5. Funciones definidas a trozos.

4.6. Composición de funciones. Función inversa o recíproca.

4.7. Funciones trigonométricas, exponenciales y logarítmicas.

Tema 5. Límites de funciones. Continuidad.

- 5.1. Continuidad y discontinuidad.
- 5.2. Límite de una función en un punto. Propiedades.
- 5.3. Cálculo de límites. Indeterminaciones.
- 5.4. Continuidad de una función en un punto.
- 5.5. Ramas infinitas. Asíntotas.

Tema 6. Iniciación al cálculo de derivadas. Aplicaciones.

6.1. Variación media y variación instantánea de una función.

6.2. Derivada de una función. Interpretación geométrica.

6.3. Cálculo de derivadas.

6.4. Estudio de funciones: Dominio, simetrías, cortes, asíntotas, etc.

6.5. Representación gráfica de una función.

Tema 7. Encuestas, Tasas, Índices y Precios.

7.1. ¿Qué es una encuesta?.

7.2. Razón, proporción y porcentaje.

7.3. Tasas. Densidad de población, tasas de natalidad, mortalidad, etc.

7.4. Encuesta de población activa (EPA).

7.5. Números Índices. Índice de Precios de Consumo (IPC).

7.6. Producto Interior Bruto (PIB).

Tema 8. Estadística unidimensional: Tablas, gráficos y parámetros estadísticos.

- 8.1. Frecuencias y tablas.
- 8.2. Representaciones gráficas.
- 8.3. Medidas de centralización, dispersión y simetría.
- 8.4. Cuartiles y percentiles.
- 8.5. Interpretación de los parámetros estadísticos.

Tema 9. Distribuciones estadísticas bidimensionales.

9.1. Distribuciones bidimensionales.

9.2. Cálculo de parámetros.

9.3. Nube de puntos.

9.4. Correlación.

9.5. Rectas de regresión. Estimación.

Tema 10. Introducción a la probabilidad.

10.1. Sucesos. Operaciones con sucesos.

10.2. Números combinatorios.

10.3. Probabilidad.

10.4. Probabilidad condicionada.

Tema 11. Distribuciones de probabilidad. Variable discreta.

11.1. Función de probabilidad.

11.2. Función de distribución.

11.3. Distribución binomial.

11.4. Cálculo de probabilidades en una distribución binomial.

Tema 12. Distribuciones de probabilidad. Variable continua.

12.1. Distribuciones de probabilidad de variable continua.

12.2. Distribución normal. Manejo de la tabla de la $N(0,1)$.

12.3. Cálculo de probabilidades en distribuciones normales. Tipificación.

12.4. La distribución normal como aproximación de la binomial.

12.5. Ajuste de un conjunto de datos a una distribución normal.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de seis preguntas, debiendo el candidato responder únicamente a tres de ellas.

Todas las preguntas tendrán carácter práctico. Se evitará, en la medida de lo posible, que dentro de una misma pregunta

aparezcan cuestiones encadenadas, es decir, que la respuesta de un apartado no dependa de cómo se han obtenido los cálculos previos de los anteriores.

CRITERIOS DE CORRECCION

Cada una de las preguntas se valorará hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta.

Las directrices generales de valoración de cada pregunta serán su planteamiento y el desarrollo matemático de dicho planteamiento; la mera descripción, sin ejecución, de ambas directrices no será tenida en cuenta.

El orden y la claridad de exposición así como la capacidad de síntesis son factores que serán tenidos en cuenta. Los errores de cálculo operativo, no conceptuales, se penalizarán con un máximo del 10% de la puntuación asignada a la pregunta o apartado correspondiente.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Se podrá utilizar, no intercambiar, calculadora no programable ni de pantalla reproductora de gráficas. Su uso debe ser restringido únicamente al cálculo de operaciones numéricas; no se tendrá en cuenta un resultado final cuyo valor sea correcto si previamente no se han indicado los pasos conducentes a su obtención. En los exámenes donde proceda se entregará al alumno la tabla de la Función de Distribución Normal.

FILOSOFIA (Vías C y D)

I. Contenidos sistemáticos

Tema 1. El saber filosófico: Sentido e historia.

Tema 2. El conocimiento: Niveles del saber humano.

Tema 3. La realidad: Los grandes problemas de la Metafísica.

Tema 4. El ser humano: Naturaleza y Cultura.

Tema 5. La acción humana: Técnica y Ética.

Tema 6. La sociedad: Persona y Democracia.

II. Contenidos históricos

Tema 7. El pensamiento griego: Platón y Aristóteles.

Tema 8. La filosofía medieval: S. Agustín y Sto. Tomás.

Tema 9. La filosofía moderna: Descartes y Hume.

Tema 10. La Ilustración: Kant.

Tema 11. La filosofía contemporánea: Marx y Nietzsche.

Tema 12. La filosofía española del s. XX: Ortega y María Zambrano.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de cuatro preguntas, a elegir dos, relacionadas con los «Contenidos Sistemáticos» y del análisis (contenido e interpretación) de dos textos, a elegir uno, de autores de hasta dos temas de los «Contenidos Históricos».

CRITERIOS DE CORRECCION

Preguntas: Se valorará la precisión en los contenidos temáticos y la claridad en la exposición.

Textos: Se tendrá en cuenta la correcta identificación del contenido del texto y su interpretación adecuada.

Valoración: Cada pregunta se valorará con un máximo de tres puntos y el análisis del texto elegido hasta cuatro puntos.

FISICA (Vía A)

Tema 1. Magnitudes Físicas.

Magnitudes físicas. Sistema internacional de unidades. La medida en Física: Ordenes de magnitud y estimación de errores.

Tema 2. Cinemática.

Reposo y movimiento; relatividad del movimiento. Sistemas de referencia. Vector de posición, velocidad y aceleración. Estudio cualitativo de las componentes intrínsecas de la aceleración. Movimiento circular uniforme: Velocidad angular.

Tema 3. Dinámica.

Leyes de Newton: Masa, fuerza y cantidad de movimiento. Fuerzas en la Naturaleza: Interacciones fundamentales. Fuerzas elásticas y de rozamiento.

Tema 4. Energía.

Trabajo y potencia. Energía cinética. Energía potencial. Conservación de la energía mecánica. Movimiento oscilatorio: El oscilador armónico.

Tema 5. Transferencias de Energía.

Estados de agregación de la materia: Densidad. Gases: Presión y temperatura. Energía interna. Transferencias de energía: Calor y trabajo. Capacidad calorífica y cambios de estado.

Tema 6. Gravitación.

Características de la interacción gravitatoria: Ley de gravitación universal. Gravedad terrestre: Peso. Energía potencial gravitatoria terrestre. Satélites.

Tema 7. Electrostática.

Carga eléctrica. Interacción entre cargas en reposo: Ley de Coulomb. Energía potencial electrostática. Campo y potencial electrostáticos en el vacío. Estudio cualitativo de conductores y aislantes.

Tema 8. Corriente Eléctrica.

Intensidad de corriente. Ley de Ohm: Resistencia eléctrica. Ley de Joule. Fuerza electromotriz: Generadores eléctricos. Circuitos: Leyes de Kirchhoff.

Tema 9. Magnetismo.

Fuerza magnética sobre una carga en movimiento: Campo magnético en el vacío. Fuerza magnética sobre una corriente rectilínea. Campo magnético producido por una corriente rectilínea. Fuerza magnética entre dos corrientes rectilíneas. Introducción a los fenómenos de inducción electromagnética.

Tema 10. Ondas.

Fenómenos ondulatorios: Velocidad de propagación. Periodicidad espacial y temporal de las ondas. Ondas longitudinales y transversales: Polarización. Ondas armónicas. Fenómenos de reflexión y de refracción de ondas. Nociones sobre interferencia de ondas.

Tema 11. Óptica.

Naturaleza de la luz. Reflexión y refracción de la luz: Índice de refracción. Formación de imágenes en espejos y lentes delgadas. El espectro electromagnético.

Tema 12. Física nuclear.

El átomo: Núcleo y electrones. Núcleo atómico: Partículas nucleares. Defecto de masa y estabilidad nuclear. Radiactividad: Ley de desintegración radiactiva. Fisión y fusión nucleares.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos problemas y cuatro cuestiones, debiendo el candidato responder únicamente a uno de los problemas y a dos de las cuestiones. La valoración máxima de cada problema o cuestión será de hasta diez puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.

Las cuestiones pueden responder a alguna(s) de las siguientes orientaciones:

- a) Ambitos de validez de modelos y teorías, relaciones de causalidad y análisis de los factores de dependencia de los fenómenos físicos estudiados, interrelación de fenómenos, analogías y diferencias, etc.
- b) Interpretación física de fenómenos familiares.
- c) Análisis de proposiciones, justificando y comentando su veracidad o falsedad.

Los problemas plantearán una situación concreta a resolver, con un conjunto de datos, y se pedirán algunos de los siguientes aspectos:

- a) Explicación de la situación física, leyes que va a utilizar y estrategia de resolución.
- b) Solución, con obtención de resultados y comentario razonado de los mismos.
- c) Justificación de los cambios que produciría en el problema la modificación de algunos factores tales como hipótesis, datos numéricos, puntos de partida o resultados esperados, anticipando el efecto producido.

CRITERIOS DE CORRECCION

Como criterio fundamental se señala el conocimiento de los contenidos del temario básico propuesto y la formación propia de esta materia en cuanto a hábitos de razonamiento y métodos de expresión, estableciéndose los criterios generales detallados a continuación:

Análisis de situaciones físicas: Se valorará la capacidad de análisis de una situación física. Ello implica la separación e identificación de los fenómenos que ocurren, de las leyes que los rigen con sus expresiones matemáticas y sus ámbitos de validez, las variables que intervienen y sus relaciones de causalidad, etc. También se valorará la correcta interpretación de la información disponible en el enunciado, tanto en forma literaria como en datos numéricos, así como las simplificaciones e idealizaciones tácitas o expresas.

Relación con la experiencia: Se valorará la capacidad de aplicación de los contenidos a situaciones concretas de la experiencia personal, adquirida a través de la observación cotidiana de la realidad (natural o tecnológica) y de la posible experimentación que haya realizado. En concreto, la capacidad para describir en términos científicos hechos y situaciones corrientes expresados en lenguaje ordinario y la adquisición del sentido del error, de la aproximación y de la estimación.

El lenguaje y la expresión científica: En general, se valorará la claridad conceptual, el orden lógico y la precisión. En concreto, la argumentación directa (el camino más corto), la capacidad de expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático, la interpretación de las expresiones matemáticas y de los resultados obtenidos, la representación gráfica ilustrativa de los fenómenos y el uso correcto de las unidades.

FUNDAMENTOS DE DISEÑO (Vía E)

Tema 1. Concepto de diseño.

- a) Concepto y función del diseño. Los aspectos funcionales y formales en los productos de diseño. Los aspectos artísticos.
- b) Evolución del concepto de diseño. Principales hitos de la historia del Diseño vinculados a la historia general de la cultura. Diseño y diseñador en la sociedad actual.

Tema 2. Los elementos plásticos y su función en el mundo del diseño.

- a) Forma y estructura.
- b) Luz y color.
- c) Composición y representación del espacio.

Tema 3. Metodología proyectual.

- a) Detección de una necesidad social.
- b) Análisis del proceso de diseño.
- c) Proyecto del diseño, según su especialidad, incluyendo memoria explicativa.

Tema 4. Campos de aplicación del diseño.

- a) Diseño gráfico: Identidad e imagen corporativa, señalización, publicidad gráfica, diseño editorial.
- b) Diseño industrial, diseño tridimensional u objetual.

OBJETIVOS

Los contenidos de esta materia hacen referencia principalmente a los aspectos generales que constituyen la base del diseño. Estos incluyen desde el propio concepto de diseño, los elementos o agentes plásticos y sus relaciones, hasta la propia metodología proyectual, sin olvidar las referencias históricas más importantes en su desarrollo y evolución. Se trabajará especialmente en el campo de aplicación gráfica del diseño, y en la iniciación al diseño industrial mediante el diseño objetual o tridimensional. Se incluirá con ello el aprendizaje de materiales, técnicas y medios más utilizados en estos campos del diseño. Por otra parte, se mostrará la amplitud de la disciplina del diseño en sus diferentes campos, sin llegar a profundizar en cada uno de ellos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba ofrecerá dos opciones: A y B. El candidato deberá resolver únicamente una de las opciones propuestas. Sobre diseño industrial únicamente podrán pedirse proyectos relativamente sencillos, de formas simples y sin mecanismo alguno. Normalmente se solicitará al alumno que entregue el proceso completo de diseño.

MATERIALES PERMITIDOS

El alumno debe aportar el siguiente material:

- Soporte (papeles en formato A4 adecuados para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final).
- Materiales, instrumental y accesorios propios de las diferentes técnicas que requiera cualquier fase del proceso de diseño.

CRITERIOS DE CORRECCION

- La creatividad y atractivo de la solución gráfica.
- La adecuación del ejercicio realizado a la función propuesta.
- La calidad técnica del proceso de diseño y resultado final.

GEOGRAFIA (Vía D)

I. Introducción a la geografía de España

Tema 1. La singularidad geográfica de España.

1.1. El territorio español: Principales unidades territoriales y su localización.

1.2. La singularidad geográfica de España: a) Causas: El carácter peninsular e insular; la posición o situación de encrucijada, y los grandes rasgos y contrastes de su interior. b) Consecuencias de su configuración, del carácter de encrucijada y de su posición geoestratégica.

1.3. Las regiones españolas: Concepto de región geográfica y diversidad de criterios de tipificación y clasificación.

II. El Medio Natural: Estructura y dinámica

Tema 2. El relieve peninsular e insular.

2.1. Rasgos generales del relieve peninsular y balear.

2.2. La variedad de rocas (litología) del relieve peninsular y balear.

2.3. La formación del relieve: Dinámica de las principales eras geológicas en la Península Ibérica y Baleares.

2.4. Los grandes conjuntos morfoestructurales de la Península y Baleares:

- La Meseta y sus unidades interiores.
- Los rebordes de la Meseta.
- Unidades exteriores a la Meseta.
- Las costas o litoral peninsular y balear.

2.5. Las Islas Canarias.

Tema 3. El clima español.

3.1. Factores y elementos del clima peninsular y balear.

3.2. Los climas regionales de la Península y Baleares.

El clima de Canarias.

Tema 4. Las aguas: Su papel territorial y ambiental en España.

4.1. Importancia del agua como recurso: Aprovechamiento y problemas.

4.2. Las aguas de los océanos y mares españoles.

4.3. Los ríos españoles.

4.4. Los espacios lagunares y humedales.

4.5. Las aguas subterráneas.

Tema 5. Biogeografía española.

5.1. Los suelos: Diversidad y tipología de los suelos españoles.

5.2. La vegetación española: Grandes áreas, unidades biogeográficas y especies vegetales.

5.3. Medio ambiente en los espacios naturales: Conservación e impactos.

III. Población y poblamiento en España

Tema 6. La población española.

6.1. Fuentes para el estudio de la población española.

6.2. Evolución y distribución de la población española. Factores y resultados. Índices de medida.

6.3. Dinámica natural de la población: Fecundidad, natalidad, nupcialidad, mortalidad y crecimiento vegetativo o natural. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

6.4. Movimientos espaciales: Migraciones: Conceptos. Migraciones interiores y exteriores o internacionales. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

6.5. Estructura sociodemográfica de la población: Edad, sexo, estado civil, actividad, instrucción. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

Tema 7. Poblamiento urbano y rural.

7.1. Conceptos y contrastes de poblamiento/hábitat urbano y rural.

7.2. Poblamiento urbano: Conceptos. Procesos de urbanización. Factores y consecuencias.

7.3. Sistema intraurbano: Tipos de ciudades españolas a lo largo de la historia: Funciones, estructura, morfología y calidad de vida.

7.4. Sistema interurbano: La red urbana o sistema de ciudades, jerarquías y ejes de desarrollo urbano.

7.5. Medio ambiente urbano. Tipología de impactos, causas, consecuencias y soluciones.

7.6. Poblamiento o hábitat rural: Conceptos. Tipos de hábitat: Concentrado, disperso e intercalar. Formas de trazado

y localización de los núcleos. La casa rural: Formas y funciones, su relación con el medio.

IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, RECURSOS Y TERRITORIO

Tema 8. Espacio y aprovechamiento del sector agropecuario, forestal y pesquero.

8.1. Geografía rural, Geografía agraria. Espacio y actividades agrarias: Conceptos, usos y aprovechamiento, componentes y condicionantes naturales y humanos.

8.2. Estructura agraria: Regímenes de propiedad, tenencia y explotación de la tierra.

8.3. Usos y aprovechamiento: Cultivos, ganados y espacios forestales. Dominios y paisajes agrarios españoles.

8.4. La pesca. Conceptos básicos y cambios históricos. Regiones pesqueras y caladeros. Recursos materiales y humanos: Flota, artes y población. Especies capturadas y volúmenes. Crisis pesquera y acuicultura.

8.5. Política comunitaria y medio ambiente.

Tema 9. Espacios y actividades industriales.

9.1. Caracterización y cambio de la actividad y el espacio industrial en España. Conceptos generales.

9.2. Factores de la actividad industrial: Materias primas, fuentes de energía, capital, espacio, medio ambiente.

9.3. Proceso de industrialización en España: Etapas, territorios, sectores y caracterización del proceso de industrialización español.

9.4. Industria, territorio y medio ambiente en la España de hoy: Nuevos procesos económicos, ambientales y territoriales en la era de la globalización. Industria y medio ambiente en el seno de la Unión Europea.

Tema 10. Servicios, territorio y medio ambiente.

10.1. El significado del sector servicios o sector «terciario». Conceptos y procesos de terciarización. El papel de los servicios en la sociedad española.

10.2. Transportes y comunicaciones: Elemento básico de la articulación territorial y económica. Sistemas de transporte. Infraestructuras de los sistemas. Las redes viarias (carreteras y ferrocarriles), portuarias y aeroportuarias y sus elementos. Personas y mercancías transportadas. La revolución de las telecomunicaciones. Transporte, comunicaciones y medio ambiente: Impactos en el territorio y en la sociedad.

10.3. Comercio y territorio: Elementos y factores del comercio. Comercio interior: Desarrollo, causas y características. Tipos de comercio interior: De la tradición a la gran superficie y a la franquicia. Comercio exterior: Rasgos de las exportaciones e importaciones. Geografía del comercio exterior español. Balanza comercial y balanza de pagos.

10.4. Turismo y ocio. Génesis del turismo de masas en España. Evolución del turismo en España. Caracterización y tipología de modelos turísticos en España. Principales áreas turísticas en España. Significado del turismo en la economía y la sociedad española. Turismo y medio ambiente en España.

V. España en el mundo

Tema 11. Integración de España en Europa.

11.1. La idea de Europa y el papel geohistórico de España.

11.2. Del Benelux a la Unión Europea. Procesos e Instituciones comunitarias actuales.

11.3. Integración de España en la CEE: Procesos anteriores y posteriores.

11.4. Participación de España en las políticas comunes.

Tema 12. España en el contexto mundial.

12.1. Las relaciones Norte-Sur: Desarrollo-subdesarrollo.

12.2. Las relaciones con el Norte de África y el mundo islámico.

12.3. Las relaciones con las grandes potencias.

12.4. España y la comunidad iberoamericana.

OBJETIVOS

Capacidades que debe adquirir el candidato:

1. Competencia conceptual de los fenómenos geográficos en general y de la Geografía de España y de Andalucía en particular.

2. Las destrezas necesarias para comprender, interpretar, describir, localizar, relacionar y explicar los hechos y fenómenos geográficos en España. Para ello será preciso conocer lo esencial del sistema gráfico, fotográfico y cartográfico con el que se trabaja en la Geografía de España, llegando a saber elaborar o realizar y, sobre todo, interpretar correctamente elementos de dicho sistema visual (gráficos, diagramas, mapas, planos, imágenes, etc.) en diversas escalas y modalidades. Asimismo, adquirirán las destrezas necesarias para realizar comentarios de textos y de datos estadísticos relativos a los distintos aspectos de la Geografía española.

3. Comprender y explicar, en sus coordenadas espaciales y temporales, los principales procesos de ordenación del territorio español, conociendo los elementos físicos y humanos que conforman la diversidad española: Generalidades y singularidades.

4. Conocer y comprender los medios naturales existentes en España, identificando sus rasgos y valorando la diversidad de los ecosistemas existentes.

5. Analizar y tomar una postura actitudinal ante la distribución territorial y comportamiento de los distintos elementos y factores geográficos que se vinculan a la actividad humana: Población, poblamiento, recursos, actividades económicas, impactos ambientales, observando sus categorías, la dinámica de los procesos y el desigual reparto de dichos elementos.

6. Valorar la vulnerabilidad o el grado de deterioro del medio ambiente de España, en los distintos elementos naturales y humanos. Asimismo, observar la protección del patrimonio natural, cultural (arquitectura, urbanismo, antropología, etc.) y social de España.

7. Conocer las repercusiones que sobre toda la Geografía española ha tenido su integración en la Unión Europea y en otras organizaciones internacionales, así como conocer el papel que juega España en las relaciones internacionales de un mundo globalizado.

8. A pesar de que toda la referencia del programa se hace al conjunto de España y su diversidad regional o/o ecosistémica, se incidirá especialmente en el territorio de Andalucía en todas las particularidades, ejemplos que se tomen, o actividades prácticas que se realicen, permitiendo un conocimiento más profundo de la realidad geográfica de Andalucía.

9. Finalmente, no debe perderse nunca de vista el encadenamiento de los objetivos de conceptos (conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y explicar o evaluar), aptitud (procedimientos, destrezas, capacidad de expresión correcta y pertinente) y actitud (valoración de la realidad). Dichos objetivos tienen la acepción general y el sentido integral propio de anteriores etapas y de otras materias de Ciencias Sociales.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CORRECCION

La prueba consistirá en el análisis y comentario de dos mapas, gráfico o textos, a elegir uno, dos ejercicios (de seis conceptos básicos), a elegir uno y dos temas, a desarrollar uno.

Análisis y comentario de mapas, gráficos o textos. Se valorará: La precisión de la localización de los hechos, fenómenos y accidentes geográficos; la profundidad del comentario; la correcta utilización terminológica; la capacidad de análisis y de descripción de los fenómenos y la madurez en la interpretación y relación de las secuencias de los mismos.

Ejercicios de conceptos básicos. Se valorará: La precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta y la claridad conceptual.

Desarrollo del tema. Se valorará: La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición; la precisión y claridad en la exposición de los conceptos; el grado y profundidad de los conocimientos y la capacidad de síntesis y de interrelación.

Valoración: Máximo de cuatro puntos por el mapa, gráfico o texto elegido, hasta tres puntos por el ejercicio elegido y hasta otros tres puntos por tema desarrollado.

Nota importante. En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica.

HISTORIA GENERAL Y DEL ARTE
(Vías C, D y E)

Tema 1. Las Civilizaciones del Oriente Antiguo.

El concepto de Estado: Las monarquías de origen divino. El templo y la tumba egipcia.

Tema 2. El Mundo Clásico.

- Polis e Imperio.

Arquitectura: Templo griego y edilicia romana.

Escultura: Del canon griego al retrato romano.

Tema 3. Arte Paleocristiano y Bizantino.

La basílica paleocristiana.

El mosaico como elemento decorativo bizantino.

Tema 4. El Islam.

El Islam: Su doctrina y expansión.

La mezquita y sus partes.

Grandes manifestaciones del arte hispano-musulmán: Córdoba, Sevilla y Granada.

Tema 5. La Edad Media. El Románico y el Gótico.

El Imperio y el Papado. El feudalismo. El renacimiento de las ciudades.

El arte románico. El camino de Santiago y la catedral de peregrinación de Compostela. El monasterio y sus partes. Escultura y pintura románica.

El arte gótico. Las grandes catedrales. La pintura italiana del Trecento: Giotto. La pintura flamenca del siglo XV: Los Van Eyck.

Tema 6. La Europa de los Descubrimientos y el Renacimiento.

La creación de los estados europeos.

Descubrimiento, conquista y civilización de América.

El arte renacentista en Italia. Los grandes maestros: Leonardo, Rafael y Miguel Ángel.

El arte renacentista en España. La arquitectura de Juan de Herrera y El Escorial. Las esculturas de Alonso Berruguete. Las pinturas de El Greco.

Tema 7. El Antiguo Régimen y El Barroco.

La monarquía absoluta.

Reforma y Contrarreforma.

El arte barroco en España. Los maestros de la pintura: Zurbarán, Ribera, Velázquez y Murillo. Los imagineros: Gregorio Fernández, Martínez Montañés y Alonso Cano.

Tema 8. La Ilustración y los Movimientos Revolucionarios. El Arte Neoclásico y Romántico.

El Despotismo Ilustrado.

El arte neoclásico: La arquitectura de Juan de Villanueva, las esculturas de Canova y la pintura de David. Francisco de Goya.

La Revolución Francesa y las revoluciones liberales de los años 30 y 48. La pintura romántica: Delacroix.

La emancipación americana.

Tema 9. El Siglo XIX y la Pintura Impresionista.

Los cambios económicos y sociales: La revolución industrial y sus consecuencias.

Liberalismo económico y capitalismo. De la sociedad estamental a la sociedad de clases.

Nacionalismo. Imperialismo. El movimiento obrero.

La pintura impresionista.

Tema 10. El Siglo XX y el Arte Contemporáneo.

La evolución del mapa europeo de la I a la II Guerra Mundial. Fascismo, Nazismo y Comunismo.

La renovación arquitectónica a partir de los nuevos materiales: El racionalismo y Le Corbusier, y el organicismo y Wright. La pintura: El fauvismo (Matisse), el expresionismo alemán y el origen de la abstracción (Kandinsky), el surrealismo (Dalí) y el cubismo (Picasso).

De la postguerra a Maastricht: El establecimiento de bloques. Descolonización y Tercer Mundo. La desintegración de la URSS La CEE y la CEI.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CORRECCION

El examen constará de cuatro ilustraciones gráficas (correspondientes a Historia del Arte), a elegir dos, y cuatro preguntas teóricas (correspondiente a las cuestiones de Historia General) a elegir dos. Se calificará con un máximo de 2,5 puntos el comentario de cada ilustración gráfica, y se evaluarán con un máximo de 2,5 puntos cada una de las preguntas teóricas.

IDIOMA MODERNO-ALEMAN (Vía C)

OBJETIVOS

En esta prueba el candidato ha de demostrar su competencia comunicativa práctica en alemán, es decir, su capacidad lingüística para la comprensión y producción correcta y adecuada de textos sobre temas generales y cotidianos en alemán. El grado de competencia requerido es el equivalente al establecido en el «Zertifikat Deutsch als Fremdsprache» del Deutscher Volkshochschul-Verband y del Goethe-Institut. Este abarca las formas y estructuras gramaticales básicas del alemán y el vocabulario necesario para poder comunicarse en situaciones de la vida corriente. Excepcionalmente se utilizarán palabras no contenidas en esta lista, pero siempre deducibles por el contexto o los conocimientos generales previos del alumno.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos partes. En la primera de ellas, el estudiante deberá demostrar el nivel de comprensión de un texto de una extensión aproximada de 200 palabras, contestando, por un lado, a tres preguntas relacionadas con el contenido del mismo y, por otro, a tres afirmaciones a las que tiene que responder con verdadero/falso razonando la justificación de la respuesta. El estudiante deberá razonar y sacar sus propias conclusiones mediante una comprensión profunda del texto, evitando responder con la transcripción literal del mismo.

En la segunda parte, el estudiante deberá realizar una redacción de una extensión aproximada de 150 palabras sobre un tema relacionado con el texto dado.

CRITERIOS DE CORRECCION

Criterios generales: Como norma general, se valorará la competencia de comprensión de textos alemanes y la capacidad de comunicarse con un lenguaje alemán correcto y adecuado:

1. Capacidad de síntesis e interpretación conceptual del texto alemán. En las respuestas a las preguntas sobre el texto se evitará responder con la transcripción literal del mismo.

2. En los diferentes ejercicios se valorará la utilización de la estructura gramatical adecuada, el dominio del léxico y la capacidad de expresión en lengua escrita.

3. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparece especificada en el mismo.

Criterios específicos: La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 100 puntos. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

A) Comprensión lectora: (ejercicios 1 y 2) máximo 60 puntos (10 puntos por pregunta).

Además de la comprensión del texto por parte del estudiante, se valorará la justificación de la respuesta y se tendrá en cuenta el aspecto formal de la misma. En cada una de las seis preguntas se puntuará la corrección del contenido de la respuesta con un máximo de 4 puntos y la corrección formal con un máximo de 6 puntos.

B) Redacción: Máximo 40 puntos (corrección formal 20 puntos; contenido 10 puntos; expresión y coherencia del texto 10 puntos).

En esta sección se tendrá en cuenta la capacidad de expresión en alemán, así como la riqueza y precisión léxica. En el contenido se valorará la exactitud con la que el candidato responde al tema planteado.

El cómputo de faltas para la corrección formal, tanto de la primera parte A) como de la segunda B), se hará con la siguiente tabla de puntos:

- Error morfosintáctico: 1,00.
- Error de expresión: 1,00.
- Error ortográfico: 0,50.
- Error de puntuación: 0,25.

En el caso de faltas repetidas, se contabilizará sólo la primera.

En el contenido se valorará la exactitud con la que el estudiante responde al tema planteado y la diversidad y amplitud de los aspectos temáticos tratados.

En la expresión se valorará la destreza y la capacidad de expresión escrita, tanto en lo que refiere al vocabulario (variación, propiedad, giros idiomáticos...) como a la claridad y complejidad de las estructuras sintácticas. La coherencia del texto hace referencia a la estructuración clara y lógica de la redacción.

IDIOMA MODERNO-FRANCES (Vía C)

OBJETIVOS

Ya que no se trata de comprobar el conocimiento de unos contenidos sino el dominio práctico de una lengua extranjera, sólo delimitamos seguidamente el nivel que ha de tener el estudiante en los campos especificados.

Si excluimos el nivel de dominio oral, por no ser viable su comprobación en este tipo de pruebas, el estudiante habrá de conseguir un grado de competencia práctica equivalente al establecido para el Bachillerato en los siguientes apartados:

Léxico: Uso activo de un vocabulario perteneciente a un nivel neutro (queda excluida toda acepción técnica o científica, dialectal, literaria, «slang», etc.).

Sintaxis: Dominio de las estructuras estudiadas hasta 1.º de Bachillerato.

Comprensión y producción: Se exigirá que el estudiante tenga una capacidad comunicativa (comprensión y producción) en francés equivalente a la que posee un estudiante medio de 1.º de Bachillerato. Para ello es importante que practique la lectura comprensiva de textos con un francés neutro, sin referencia alguna a su lengua materna. Igualmente debe practicar la producción de redacciones sobre temas poco complicados y que podrían ser equivalentes a aquéllos sobre los que podría escribir un niño de unos trece años en su propia lengua materna.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos apartados: En el primero se pueden obtener un máximo de 80 puntos y en el segundo un máximo de 20 puntos.

En el primer ejercicio, el alumno demostrará su comprensión de un texto de unas 200 palabras, contestando a dos preguntas relacionadas con el contenido, y a dos afirmaciones en la que tiene que responder con verdadero/falso evidenciando en el texto la justificación a sus respuestas.

El responsable de redactar los ejercicios de la prueba deberá formular las preguntas de modo que el alumno no pueda sacar del texto frases completas como respuestas; se pretende estimular al alumno para razonar y deducir sus propias conclusiones con el fin de comprobar una profunda comprensión del texto.

En el segundo apartado se pide al alumno redactar unas treinta palabras sobre un tema relacionado con el texto dado. Para el desarrollo de este ejercicio se facilitarán cinco verbos en infinitivo, cinco sustantivos y cinco adjetivos, de los cuales tan sólo dos de cada categoría aparecen en el texto.

CRITERIOS DE CORRECCION

En las preguntas de comprensión no se aceptarán las simples contestaciones afirmativas/negativas o verdadero/falso, sino que se valorará su justificación, se tendrán en cuenta las estructuras sintácticas empleadas, así como el aspecto formal.

En la breve redacción se tendrá en cuenta el uso de las palabras, comprendidas en las listas ofrecidas, que no estén presentes en el texto. Se valorará también el uso correcto de la morfosintaxis.

IDIOMA MODERNO-INGLES (Vía C)

OBJETIVOS

- Conseguir un dominio de la lengua inglesa a nivel intermedio, que permita la comprensión lectora de textos cortos en inglés y la expresión escrita en un inglés aceptable acerca de temas de actualidad.
- Dominar los contenidos gramaticales y léxicos básicos de 1.º de Bachillerato.
- Comprender oralmente textos y diálogos en inglés de nivel intermedio.
- Ser capaz de expresar ideas y opiniones en un inglés básico.
- Conocer algunos aspectos socio-culturales del mundo de habla inglesa, especialmente del Reino Unido y de los Estados Unidos de Norte América.

Gramaticales

- Uso y omisión del artículo.
- Morfología del nombre (contables/incontables, número, género, genitivo sajón), del adjetivo y del adverbio (comparativo y superlativo).
- Verbos modales.
- Verbos seguidos de partícula.
- Verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
- Uso de las preposiciones más frecuentes. Preposiciones regidas por adjetivos y verbos.
- Uso de tiempos verbales.
- Voz pasiva.
- Estructura y orden de los elementos de la oración simple afirmativa, negativa e interrogativa. Wh-words.
- La oración compuesta por coordinación y subordinación: Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas o de rela-

tivo, y adverbiales (condicionales, concesivas, consecutivas, finales, causales, comparativas, temporales, de modo, de lugar).

- Conectores oracionales y discursivos.
- Estilo directo e indirecto.

Léxicos

- Vocabulario general de nivel intermedio (en torno a 2.500 palabras).
- Definición de palabras en inglés.
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
- Formación de palabras: Composición, derivación, prefijos y sufijos.

Relacionados con las destrezas

- Aunque las cuatro destrezas son claves para un buen uso de la lengua extranjera, con vistas a las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años, se hará especial hincapié en la comprensión lectora y en la expresión escrita.
- Comprensión lectora: Se proporcionarán actividades de lectura de textos cortos (entre 200 y 250 palabras), seguidos de preguntas de comprensión, tanto generales como específicas, acerca del contenido, insistiendo tanto en la comprensión propiamente dicha como en la corrección gramatical.
- Expresión escrita: Se insistirá en la práctica de redacciones (descripciones, narraciones, ensayos, textos expositivos y argumentativos, cartas formales e informales) acerca de temas de actualidad, de una extensión en torno a las 100 palabras, en las que se cuidará el contenido, la organización y división en párrafos, las conexiones entre oraciones y párrafos y la corrección gramatical.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de dos repertorios, de los que el candidato elegirá uno. Cada repertorio se articula en torno a un texto en inglés de unas 200 palabras en lenguaje no especializado, seguido de una serie de cuestiones divididas en tres bloques:

Comprensión: Cuatro preguntas de comprensión del tipo Yes/No, Wh- o True/False (con justificación).

Uso de inglés: Tres cuestiones de vocabulario (encontrar el término en el texto para una definición dada, proporcionar sinónimos o antónimos, formar palabras derivadas, etc.).

Tres cuestiones de gramática referidas a los contenidos del programa (rellenar espacios en blanco, unir oraciones por medio de pronombres relativos o de conjunciones, transformar de activa a pasiva, de estilo directo a indirecto, completar oraciones, poner los tiempos verbales correctos, transformar oraciones condicionales, etc.).

Redacción: Se darán dos temas, de los que el alumno elegirá uno, y escribirá un texto de una extensión aproximada de 100 palabras.

CRITERIOS DE CORRECCION

Comprensión: Máximo: Cuatro puntos, uno por pregunta. Se otorgará medio punto por comprensión y otro medio por corrección gramatical.

Uso de inglés: Máximo: Tres puntos.

Vocabulario: Medio punto por cada ítem o cero, sin gradación posible.

Gramática: Medio punto por cada cuestión (0,50 si la respuesta es correcta y no presenta ningún error; 0,25 si la respuesta es correcta y presenta algún otro error; 0 si no se responde a lo que se pide).

Redacción: Máximo: Tres puntos.

Se valorará la capacidad de expresar ideas y de comunicarse en inglés aceptable. Se asignará un punto como máximo a cada uno de los siguientes apartados:

- Contenido.
- Corrección gramatical y riqueza léxica.
- Aspectos organizativos y discursivos.

IDIOMA MODERNO-ITALIANO (Vía C)

OBJETIVOS

Esta prueba tiene como finalidad comprobar el dominio de la competencia comunicativa del alumno, fundamentalmente en lo que se refiere a la comprensión lectora y a la producción escrita en lengua italiana.

Dado que en este tipo de prueba no puede comprobarse el nivel de dominio de la expresión oral del estudiante, éste deberá demostrar un grado de competencia práctica equivalente a Primero de Bachillerato en los siguientes apartados:

Léxico: El estudiante deberá poseer el dominio de un léxico básico que refleje las situaciones más frecuentes de la vida cotidiana, quedando excluidas, por tanto, las acepciones pertenecientes a los campos técnico-científico, dialectal, literario, etc.

Sintaxis: Conocimiento y dominio práctico de las estructuras sintácticas más elementales que se estudian en Primero de Bachillerato.

Comprensión lectora y producción escrita: El estudiante deberá poseer una capacidad comunicativa en lengua italiana equivalente a la de un alumno de Primero de Bachillerato. En este sentido, se recomienda la lectura comprensiva de textos de italiano básico y la producción de redacciones sobre temas de la vida cotidiana con el nivel morfosintáctico y léxico requerido anteriormente.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos partes:

En la primera de ellas, el estudiante deberá demostrar el nivel de comprensión de un texto de una extensión aproximada de 200 palabras, contestando, por un lado, a tres preguntas relacionadas con el contenido del mismo y, por otro, a tres afirmaciones a las que tiene que responder con verdadero/falso razonando la justificación de la respuesta. El estudiante deberá razonar y sacar sus propias conclusiones mediante una comprensión profunda del texto, evitando responder con la transcripción literal del mismo.

En la segunda parte, el estudiante deberá realizar una redacción de una extensión aproximada de 150 palabras sobre un tema relacionado con el texto dado.

CRITERIOS DE CORRECCION

Criterios generales: Como norma general se valorará la expresión gramatical y el conocimiento de la lengua italiana, así como también el contenido de las respuestas en las diversas partes de la prueba:

1. Capacidad de síntesis e interpretación conceptual del texto italiano. En las respuestas a las preguntas sobre el texto se evitará responder con la transcripción literal del mismo.

2. En los diferentes ejercicios, se valorará la utilización de la estructura gramatical adecuada, el dominio del léxico y la capacidad de expresión de la lengua escrita.

3. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparece especificada en el mismo.

Criterios específicos: La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 100 puntos. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

A) Comprensión lectora: (ejercicios 1 y 2) máximo 60 puntos (10 puntos por pregunta).

Además de la comprensión del texto por parte del estudiante, se valorará su justificación y se tendrá en cuenta el uso correcto de las estructuras sintácticas empleadas, así como el aspecto formal. En cada una de las seis preguntas se puntuará la corrección del contenido de la respuesta con un máximo de 4 puntos y la corrección formal con un máximo de 6 puntos.

B) Redacción: Máximo 40 puntos (corrección formal 20 puntos; contenido 10 puntos; expresión y coherencia del texto 10 puntos).

En esta sección se tendrá en cuenta la capacidad de expresión en italiano, así como la riqueza y precisión léxica. En el contenido se valorará la exactitud con la que el candidato responda al tema planteado.

El cómputo de faltas para la corrección formal, tanto de la primera parte como de la segunda, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de puntuación de errores:

- Error morfosintáctico: 1,00.
- Error de expresión: 1,00.
- Error ortográfico: 0,50.
- Error de puntuación: 0,25.

En el caso de faltas repetidas, se contabilizará sólo la primera.

En el contenido se valorará la exactitud con la que el estudiante responde al tema planteado y la diversidad y amplitud de los aspectos temáticos tratados.

En la expresión se valorará la destreza y la capacidad de expresión escrita, tanto en lo que refiere al vocabulario (variación, propiedad, giros idiomáticos...) como a la claridad y complejidad de las estructuras sintácticas. La coherencia del texto hace referencia a la estructuración clara y lógica de la redacción.

IDIOMA MODERNO-PORTUGUES (Vía C)

OBJETIVOS

Esta prueba tiene como finalidad comprobar el dominio de la competencia comunicativa del alumno, fundamentalmente en lo que se refiere a la comprensión lectora y a la producción escrita en lengua portuguesa.

Dado que en este tipo de prueba no puede comprobarse el nivel de dominio de la expresión oral del estudiante, éste deberá demostrar un grado de competencia práctica equivalente a Primero de Bachillerato en los siguientes apartados:

Léxico: El estudiante deberá poseer el dominio de un léxico básico que refleje las situaciones más frecuentes de la vida cotidiana, quedando excluidas, por tanto, las acepciones pertenecientes a los campos técnico-científico, dialectal, literario, etc.

Sintaxis: Conocimiento y dominio práctico de las estructuras sintácticas más elementales que se estudian en Primero de Bachillerato.

Comprensión lectora y producción escrita: El estudiante deberá poseer una capacidad comunicativa en lengua portuguesa equivalente a la de un alumno de Primero de Bachillerato. En este sentido, se recomienda la lectura comprensiva de textos de portugués básico y la producción de redacciones sobre temas de la vida cotidiana con el nivel morfosintáctico y léxico requerido anteriormente.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos partes:

En la primera de ellas, el estudiante deberá demostrar el nivel de comprensión de un texto de una extensión aproximada de 200 palabras, contestando, por un lado, a tres preguntas relacionadas con el contenido del mismo y, por otro, a tres afirmaciones a las que tiene que responder con verdadero/falso razonando la justificación de la respuesta. El estudiante deberá razonar y sacar sus propias conclusiones mediante una comprensión profunda del texto, evitando responder con la transcripción literal del mismo.

En la segunda parte, el estudiante deberá realizar una redacción de una extensión aproximada de 150 palabras sobre un tema relacionado con el texto dado.

CRITERIOS DE CORRECCION

Criterios generales: Como norma general, se valorará la expresión gramatical y el conocimiento de la lengua portuguesa, así como también el contenido de las respuestas en las diversas partes de la prueba:

1. Capacidad de síntesis e interpretación conceptual del texto portugués. En las respuestas a las preguntas sobre el texto se evitará responder con la transcripción literal del mismo.

2. En los diferentes ejercicios se valorará la utilización de la estructura gramatical adecuada, el dominio del léxico y la capacidad de expresión de la lengua escrita.

3. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparece especificada en el mismo.

Criterios específicos: La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 100 puntos. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

A) Comprensión lectora: (ejercicios 1 y 2) máximo 60 puntos (10 puntos por pregunta).

Además de la comprensión del texto por parte del estudiante, se valorará su justificación y se tendrá en cuenta el uso correcto de las estructuras sintácticas empleadas, así como el aspecto formal. En cada una de las seis preguntas se puntuará la corrección del contenido de la respuesta con un máximo de 4 puntos y la corrección formal con un máximo de 6 puntos.

B) Redacción: Máximo 40 puntos (corrección formal 20 puntos; contenido 10 puntos; expresión y coherencia del texto 10 puntos).

En esta sección se tendrá en cuenta la capacidad de expresión en portugués, así como la riqueza y precisión léxica. En el contenido se valorará la exactitud con la que el candidato responda al tema planteado.

El cómputo de faltas para la corrección formal, tanto de la primera parte como de la segunda, se hará con la siguiente tabla de puntos:

- Error morfosintáctico: 1,00.
- Error de expresión: 1,00.
- Error ortográfico: 0,50.
- Error de puntuación: 0,25.

En el caso de faltas repetidas, se contabilizará sólo la primera.

En el contenido se valorará la exactitud con la que el estudiante responde al tema planteado y la diversidad y amplitud de los aspectos temáticos tratados.

En la expresión se valorará la destreza y la capacidad de expresión escrita, tanto en lo que refiere al vocabulario (variación, propiedad, giros idiomáticos...) como a la claridad y complejidad de las estructuras sintácticas. La coherencia

del texto hace referencia a la estructuración clara y lógica de la redacción.

LATIN
(Vía C)

Tema 1. Temario de Literatura Latina.

- 1.1. El teatro (Plauto, Terencio, Séneca).
- 1.2. La historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito).
- 1.3. La épica (Virgilio, Lucano).
- 1.4. La lírica (Catulo, Horacio, Ovidio).
- 1.5. La sátira y el epigrama (Juvenal, Marcial).
- 1.6. La oratoria y la retórica (Cicerón, Quintiliano).
- 1.7. La novela (Petronio, Apuleyo).

Tema 2. Temario de Instituciones Romanas.

2.1. Nociones básicas sobre la pervivencia del derecho romano.

2.2. Factores de romanización en la Bética.

2.3. La vida cotidiana de los romanos y su reflejo en la romanización de la Bética.

2.4. La organización social y política del pueblo romano y su reflejo en la romanización de la Bética.

2.5. La estructura militar romana y su reflejo en la romanización de la Bética.

2.6. El arte romano: Arquitectura, escultura, etc. Y su reflejo en la romanización de la Bética.

2.7. La religión romana y su reflejo en la romanización de la Bética.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Traducción de un texto de dos o tres líneas en prosa o de cuatro versos. Cada texto irá precedido de una breve orientación en español sobre su contenido.

2. Alternativamente deberá responder a uno de los siguientes apartados:

- Una cuestión de léxico (a elegir entre dos bloques de palabras), que refleje los conocimientos acerca de la evolución desde la lengua latina a la española: Por ejemplo, mencionar derivados españoles de bellum...

- Una cuestión de gramática del texto en prosa (a elegir entre dos opciones alternativas).

- Una cuestión de métrica del texto en verso (medir dos versos a elegir entre los cuatro propuestos). El alumno podrá optar por la cuestión de léxico o por la de gramática/verso.

3. Una pregunta sobre literatura o sobre instituciones romanas del temario propuesto, a elegir entre cuatro opciones alternativas (dos de cada bloque).

CRITERIOS DE CORRECCION

La traducción se valorará hasta siete puntos.

Las cuestiones de léxico, gramática o métrica hasta un punto.

Las cuestiones de literatura o instituciones hasta dos puntos.

LITERATURA ESPAÑOLA
(Vía C)

Tema 1. Las grandes corrientes de la literatura del siglo XX.

Tema 2. La poesía española contemporánea.

La poesía española anterior a 1936:

- El Modernismo.
- Antonio Machado.
- Juan Ramón Jiménez.
- La Generación del 27.

La poesía española posterior a 1936:

- Miguel Hernández.

- Tendencias de la poesía de posguerra.
 - Última generación de poetas.
- Tema 3. La novela española contemporánea.
- La novela española anterior a 1936:
- Unamuno.
 - Baroja.
 - El novecentismo: Gómez de la Serna, Miró Pérez de Ayala.

Ayala.

- La novela española posterior a 1936:
- La renovación de las técnicas narrativas.
 - La sociedad española de posguerra como tema narrativo.

- Última generación de narradores.
- Tema 4. El teatro español contemporáneo.
- El teatro español anterior a 1936:

- Benavente.
- Valle-Inclán.
- García Lorca.

El teatro español posterior a 1936:

- Buero Vallejo.
- El teatro realista de protesta y denuncia.
- La búsqueda de nuevas formas de expresión dramática.

LECTURAS

1. Baroja: El árbol de la ciencia.
2. Unamuno: San Manuel Bueno, mártir.
3. Juan Ramón Jiménez: Antología poética.
4. Generación del 27: Antología poética.
5. Valle-Inclán: Luces de Bohemia.
6. García Lorca: La Casa de Bernarda Alba.
7. Antonio Machado: Obra Poética.
8. Cela: La Colmena.
9. Luis Martín Santos: Tiempo de Silencio.

Las lecturas numeradas del 1 al 6 se seleccionarán alternativamente, atendiendo al hecho de que el año de la convocatoria sea par o impar. Así, para los años acabados en número par las lecturas serán las marcadas con los números 2 (Unamuno), 4 (Generación del 27) y 6 (García Lorca). A los años acabados en número impar corresponderán las lecturas marcadas como 1 (Baroja), 3 (Juan Ramón Jiménez), y 5 (Valle-Inclán).

Permanecerán como lecturas obligatorias las correspondientes a los autores Machado, Cela y Martín Santos (marcados con los números 7, 8 y 9).

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Al candidato se le ofrecerán dos textos, con seis preguntas vinculadas con cada uno, debiendo responder a tres preguntas de uno de ellos, de la siguiente manera:

- La primera, segunda, tercera y cuarta preguntas versarán sobre el autor del texto, obra, época, género, corriente, etc. El candidato deberá responder a dos de ellas.
- La quinta y sexta preguntas consistirá en determinar el tema y la estructura del texto, el análisis métrico de una o dos estrofas (si procede), o de recursos expresivos del texto. El candidato sólo responderá a una de las dos preguntas.

Los textos ofrecidos se seleccionarán de entre las lecturas obligatorias del programa propuesto en cada convocatoria.

CRITERIOS DE CORRECCION

Se valorarán positivamente el contenido y la expresión. Cada pregunta se valorará con un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta.

En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta: La corrección gramatical (ortografía, acentuación, puntuación y morfosintaxis); la precisión y claridad de la expresión; la organización, coherencia y madurez de la exposición (estructuración de los contenidos, adecuación a las cuestiones planteadas y capacidad de relación y síntesis) y la riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

MATEMATICAS (Vías A, B y D)

Tema 1. Expresiones numéricas.

Números enteros: Operaciones y propiedades.

Números racionales: Operaciones y propiedades.

Potenciación y radicación: Operaciones con potencias y radicales.

Números reales: Expresión decimal aproximada de un número irracional. Notación científica. Representación en la recta real. Intervalos. Valor absoluto y sus propiedades.

Logaritmos y exponenciales: Operaciones y propiedades.

Números factoriales y números combinatorios. Triángulo de Tartaglia.

Tema 2. Expresiones algebraicas.

Polinomios y factorización: Valor numérico de un polinomio. Operaciones con polinomios.

Cálculo de las raíces enteras de un polinomio: Teorema del Resto. Factorización de polinomios.

Binomio de Newton.

Fracciones algebraicas: Operaciones.

Expresiones con radicales: Operaciones.

Tema 3. Ecuaciones e inecuaciones.

Ecuaciones algebraicas.

Ecuaciones exponenciales.

Ecuaciones logarítmicas.

Sistemas de ecuaciones lineales con no más de tres incógnitas: Método de Gauss.

Inecuaciones y sistemas de inecuaciones algebraicas con una incógnita.

Tema 4. Trigonometría.

Razones y proporciones: Teorema de Thales. Semejanza de triángulos. Teorema de Pitágoras.

Razones trigonométricas: Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo.

Relaciones fundamentales entre las razones trigonométricas de un mismo ángulo.

Razones trigonométricas de ángulos notables. Reducción de las razones al primer cuadrante en la circunferencia goniométrica.

Seno, coseno y tangente de la suma y diferencia de ángulos.

Identidades y ecuaciones trigonométricas sencillas.

Tema 5. Geometría métrica del plano.

Pendiente de una recta.

Ecuación de la recta en la forma punto-pendiente.

Ecuación de la recta que pasa por dos puntos.

Ecuación general de la recta.

Distancia entre dos puntos.

Distancia de un punto a una recta.

Distancia entre dos rectas paralelas.

Ecuaciones de lugares geométricos sencillos: Circunferencia y mediatriz de un segmento.

Representación gráfica de parábolas.

Tema 6. Funciones.

Función real: Dominio y recorrido. Funciones elementales.

Operaciones y propiedades de funciones: Simetrías, funciones pares e impares.

Periodicidad. Acotación. Monotonía. Máximos y mínimos absolutos y relativos.

Estudio y representación de funciones elementales.

Sucesiones: Idea intuitiva de límite.

Cálculo de límites sencillos de sucesiones: Indeterminaciones.

Idea intuitiva de límite de funciones.

Límites infinitos y en el infinito: Asíntotas verticales, horizontales y oblicuas.

Concepto de continuidad de una función: Discontinuidades.

Tema 7. Derivadas e integrales.

Derivada de una función en un punto y función derivada.

Cálculo de derivadas con funciones elementales.

Uso de la derivada para la determinación del crecimiento, decrecimiento y máximos y mínimos relativos de funciones polinómicas y racionales.

Primitivas: Cálculo de primitivas inmediatas.

Integral definida: Cálculo de integrales sencillas.

Cálculo de áreas de recintos sencillos mediante la integral definida.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de seis ejercicios, debiendo el candidato responder únicamente a tres de ellos.

Podrán usarse tanto calculadoras programables como calculadoras que tengan pantalla gráfica; sin embargo, durante el examen no se permitirá el préstamo de calculadoras. En cualquier caso, se advierte que todos los procesos que conduzcan a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.

En los ejercicios de la prueba no se pedirán demostraciones de los resultados teóricos y ningún ejercicio tendrá carácter exclusivamente teórico.

CRITERIOS DE CORRECCION

Cada uno de los ejercicios se valorará hasta de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas.

Básicamente, para la valoración de un ejercicio se tendrá en cuenta, por una parte, el planteamiento razonado y, por otra, la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento sin que se lleve a cabo de manera efectiva no puede ser suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio. Otros aspectos que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.

- Aunque se pueden utilizar calculadoras, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.

- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los apartados posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.

- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo del 10% de la nota del ejercicio; de igual manera se penalizarán la redacción incorrecta o el uso incorrecto de símbolos.

- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.

QUIMICA (Vías A y B)

Tema 1. La transformación química.

1.1. Concepto de elemento y compuesto. Notación química: Símbolos y fórmulas.

1.2. Leyes ponderales y volumétrica. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis de Avogadro.

1.3. Átomos y moléculas. Concepto mol. Fórmulas empírica y molecular.

1.4. Disoluciones: Formas de expresar la concentración.

Tema 2. Estructura atómica de la materia.

2.1. Partículas elementales. Modelo atómico de Rutherford.

2.2. Modelo atómico de Böhr-Sommerfeld.

2.3. Modelo mecano-cuántico. Concepto de orbital. Números cuánticos.

Tema 3. Sistema periódico.

3.1. Introducción a los átomos polielectrónicos (Principios de construcción, de exclusión de Pauli y de máxima multiplicidad de Hund).

3.2. Clasificación periódica de los elementos. Estructura electrónica.

3.3. Propiedades periódicas: Volumen atómico, energía de ionización y afinidad electrónica. Electronegatividad.

Tema 4. Enlace químico.

4.1. Concepto de enlace químico.

4.2. Enlace iónico. Retículos cristalinos. Energía reticular. Propiedades de los compuestos iónicos.

4.3. Enlace covalente. Teorías de Lewis y del enlace de valencia. Propiedades de los compuestos covalentes.

4.4. Enlace metálico. Propiedades de los metales.

4.5. Fuerzas de interacción entre moléculas. Interacción por enlace de hidrógeno.

Tema 5. Energía de las reacciones químicas. Espontaneidad. Equilibrio químico.

5.1. Cambios de energía en las reacciones químicas. Calor de reacción a presión y a volumen constante.

5.2. Entalpía. Entalpías de reacción y de formación. Ley de Hess.

5.3. Espontaneidad de las reacciones químicas.

5.4. Equilibrio químico. Constante de equilibrio. Factores que afectan al equilibrio químico.

Tema 6. Reacciones de transferencia de protones.

6.1. Teoría de Arrhenius de los ácidos y de las bases.

6.2. Concepto de ácido y de base según Bronsted-Lowry.

6.3. El equilibrio de disociación del agua. Concepto de pH.

6.4. Fuerzas relativas de ácidos y bases en medio acuoso.

6.5. Hidrólisis.

Tema 7. Reacciones de transferencia de electrones.

7.1. Concepto electrónico de oxidación-reducción. Concepto de oxidante y reductor.

7.2. Ajuste de las reacciones redox por el método del ion-electrón.

7.3. Potenciales normales. Pilas electroquímicas.

7.4. Electrolisis. Leyes de Faraday.

Tema 8. Reacciones de precipitación.

8.1. Concepto de solubilidad. Solubilidad de sales y reacciones de precipitación.

8.2. Equilibrio de solubilidad. Producto de solubilidad.

8.3. Factores que afectan a la solubilidad.

Tema 9. Introducción a la química orgánica.

9.1. Química del carbono. Cadenas carbonadas. Enlaces simple, doble y triple.

9.2. Concepto de grupo funcional y serie homóloga.

9.3. Nomenclatura y formulación de los hidrocarburos y de algunos de sus derivados oxigenados y nitrogenados.

9.4. Isomería: Concepto y clases.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos problemas y cuatro cuestiones. El candidato deberá responder únicamente a uno de los problemas y a dos de las cuestiones.

CRITERIOS DE CORRECCION

La valoración máxima será de: Cuatro puntos para el problema y tres puntos para cada cuestión, valorándose los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los principios básicos y modelos teóricos de la Química, así como su formulación y nomenclatura.
- Claridad de expresión y capacidad de síntesis en el desarrollo de los temas.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos y uso correcto de las unidades.

TECNICAS DE EXPRESION GRAFICO-PLASTICA
(Vía E)

A) FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL GRAFICO-PLASTICO. RECURSOS Y APLICACIONES

- Factores que determinan la existencia del lenguaje visual gráfico-plástico.
- Estudio analítico de los agentes morfológicos que lo definen y de sus relaciones estructurales: Forma, color, textura y composición.
- Sintaxis de la forma y de la composición.
- Técnicas y estrategias visuales: Técnicas de contraste y de armonía.
- Recursos y aplicaciones.
- El color. Sensaciones e ilustraciones. Expresividad interacción.

B) LAS TECNICAS DE EXPRESION: MODOS Y PROCESOS DE REALIZACION EN EL LENGUAJE VISUAL GRAFICO-PLASTICO

- Técnicas de expresión. Recursos, procedimientos y soportes:

a) Según los materiales:

- Composición y naturaleza física de los mismos.
- Medios aglutinantes: Su comportamiento y adaptación entre estos y el soporte.

- Tipos de soportes.

- Instrumentos de aplicación gráfica y plástica.

b) Según su aplicación al modo de expresión:

- Dibujo, boceto y apunte: Diferentes utensilios y soportes.

- La pintura. Estudio de pigmentos y aglutinantes. Pintura mural, pintura al agua, pintura al pastel, pintura al aceite.

- El grabado: Calcografía, xilografía. Técnicas de impresión y reproducción.

- Reprografía. La fotografía. La aerografía. La informática. La fotocopia. Materiales y su utilización.

- Planificación y desarrollo del proceso artístico.

- Aplicación y relación de las técnicas.

C) INCIDENCIA DE LAS TECNICAS EN EL PROCESO ARTISTICO-CULTURAL

- Técnicas y estilos. Análisis del material y su modo de aplicación. Las técnicas en la historia y sus aspectos más relevantes en la creación artística en Andalucía. Dibujos, bordados y aportaciones femeninas en Andalucía a las tradiciones culturales y artísticas.

- La incorporación de nuevos materiales a la expresión artística.

- «Mas media» y comunicación. Información y comunicación de masas. El arte para el consumo.

OBJETIVOS

Evaluar las capacidades de los candidatos en los siguientes aspectos:

1. Conocer los materiales y las técnicas de expresión gráfico-plástica, analizando sus fundamentos y el comportamiento de los materiales en sus respectivos soportes.

2. Conocer y diferenciar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las diversas técnicas.

3. Identificar diversas técnicas, relacionándolas con estilos concretos situados en un momento histórico o en una cultura determinada.

4. Manejar los materiales adecuados en el proceso de elaboración de una obra, experimentando distintas posibilidades y combinaciones.

5. Conocer las posibilidades descriptivas y expresivas del color en el campo de la representación bidimensional.

6. Buscar formas personales y creativas de expresión y superar estereotipos, adquiriendo así un grado creciente de autonomía expresiva.

7. Analizar obras de arte, observando características y diferencias deducidas de las técnicas y modos de expresión empleados.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El candidato elegirá entre dos opciones que se facilitan, no pudiendo mezclar ambas opciones. Todos los ejercicios propuestos se basarán en una imagen dada, para realizarla en papel tamaño A4 mediante una técnica concreta, una técnica seca o húmeda a elegir por el alumno en cada caso, y técnicas mixtas que seleccionará igualmente el alumno entre las secas y húmedas. Las técnicas que se emplearán en los ejercicios propuestos serán cualquiera de las siguientes:

- Barras de blanco, negro y un color.
- Lápices de colores.
- Grafito.
- Pinceles y material auxiliar para cada técnica.
- Aguada (tinta china o acuarela).
- Técnica húmeda (acuarela, témpera o acrílico).
- Soporte (papeles adecuados para cada técnica en formato A4).

CRITERIOS DE CORRECCION

Se evaluará:

- Dominio de la técnica.
- Acabado y expresividad.
- Encaje e iconocidad.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 3 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad.

P R E A M B U L O

La Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, tiene por objeto establecer el marco jurídico de actuación en materia de promoción y protección de los derechos de los menores en Andalucía.